

Imponen multa de casi 100 mil dólares diarios a Meta en Noruega por uso ilegal de datos

Un regulador noruego impuso este martes una multa de casi 100.000 dólares diarios al gigante tecnológico estadounidense Meta por haber usado los datos de usuarios de las plataformas de Facebook e Instagram para difundir publicidades dirigidas.

Meta deberá pagar el equivalente de un millón de coronas noruegas diarias (97.000 dólares) a partir del 14 de agosto, declaró la autoridad noruega de protección de datos (Datatilsynet).

“La publicidad comportamental de Meta implica una vigilancia intrusiva de sus usuarios, lo que tiene un impacto negativo en su derecho a la protección de datos y a la libertad de información”, añadió.

“También estamos preocupados por el hecho de que datos personales sensibles puedan ser usados con fines de marketing. Nos dimos cuenta de que las prácticas de Meta son contrarias a la ley sobre la protección de datos”, continuó Judin.

Meta tenía hasta el 4 de agosto para tomar medidas correctivas. “La multa se impone porque Meta aún no ha respetado nuestra prohibición”, indicó Judin.

Un portavoz del grupo dijo a AFP que la empresa estaba apelando la decisión del organismo noruego de control, alegando que creían que ya se habían comprometido con la autoridad cuando anunciaron, la semana pasada, que pediría el consentimiento formal de sus usuarios en la Unión Europea, en el Espacio Económico Europeo (EEE) y en Suiza para poder usar sus datos con fines de publicidad dirigida en redes sociales.

Europa representa un mercado clave para Meta. Facebook tenía cerca de 300 millones de usuarios diarios activos en Europa en 2022, sobre un total de 2.000 millones en el mundo. Los clientes europeos generaron cerca una quinta parte de las ventas publicitarias del grupo.